

Resolución Rectoral N° **210**/2023

Expediente UNDEF N° 189/2023

BUENOS AIRES, **29 JUN 2023**

VISTO

El Expediente UNDEF N° 189/2023 del registro de la Universidad, la RESOL-2022-126-APN-SECPU#ME, la Nota de Entrada N° 4181 del registro de Entradas del Departamento de Mesa de Entradas, y;

CONSIDERANDO

Que la Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° RESOL-2022-126-APN-SECPU#ME se aprobó el segundo año de ejecución de la Sexta Convocatoria de los Proyectos seleccionados en el marco de la Sexta Convocatoria del Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología – ARFITEC.

Que por Resolución SPU N° RESOL-2022-126-APN-SECPU#ME se aprobó el financiamiento de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$2.899.320) para el desarrollo del segundo año de ejecución.

Que por Nota de Entrada N° 4181, signada por el director del Centro Regional Universitario Córdoba – IUA Com. My. Julio Gerardo LUCERO, se designó al estudiante Santiago GORDILLO (DNI 43.370.487) como becario del proyecto "McorINSA" del programa ARFITEC (Argentina Francia Ingeniería TECnología); con un financiamiento de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$) 966.440) en concepto de manutención en la República de Francia.

Que la internacionalización universitaria y la movilidad estudiantil resulta de alto interés académico para esta gestión rectoral.

Que existe partida presupuestaria suficiente para atender el gasto.

Resolución Rectoral N° **210** /2023

Expediente UNDEF N° 189/2023

Que la Asesoría Jurídica ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 25 del Estatuto Universitario

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Secretaría de Administración a realizar la transferencia al Centro Regional Universitario de Córdoba –IUA de la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 966.440) en concepto de manutención en el marco del proyecto "McorINSA" financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias, correspondiente a la Sexta Convocatoria del Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología – ARFITEC; para el siguiente becario:

GORDILLO, Santiago	DNI: 43.370.487
--------------------	-----------------

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de Gastos UNDEF para el ejercicio 2023 (RESOL-2022-126-APN-SECPU#ME).

ARTÍCULO 3°: Establecer que el Centro Regional Universitario de Córdoba –IUA deberá presentar, oportunamente, la rendición de cuentas documentada de los recursos en el marco de los establecido por el artículo 3° de la RESOL-2022-126-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese al Centro Regional Universitario de Córdoba –IUA con copia de la RESOL-2022-126-APN-SECPU#ME, y pase a la Secretaría de Administración para la prosecución del trámite.

JORGE BATTAGLINO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL